

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

REF:	PODER ESPECIAL –AMPLIO Y SUFICIENTE-
------	--------------------------------------

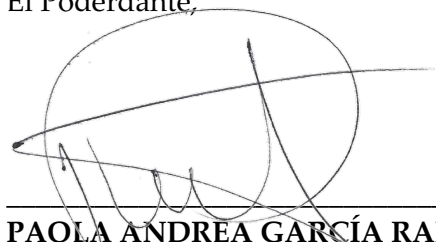
PAOLA ANDREA GARCÍA RAMÍREZ, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como Representante Legal de la compañía IMPOR TIGER LED S.A.S., sociedad legalmente constituida de acuerdo a las leyes de la república de Colombia, con N.I.T. 900656554-9 y domicilio principal en la ciudad de Zipaquirá - Cundinamarca, Por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a los abogados: **FERNANDO ANDRÉS VALDERRAMA GRIJALBA**, Abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, para que en mi nombre y representación actúe judicialmente ante Ustedes.

A este efecto, mi poderdante queda facultado para solicitar el registro de cualquier tipo de trámite ante ustedes, su seguimiento y control. Podrá contestar requerimientos, objeciones, cancelaciones, oposiciones; aportar y solicitar pruebas, interponer los recursos de ley, presentar demandas de oposición y demandas de cancelación por no uso, notoriedad o vulgarización, así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio, presentación de quejas, defensas por violación de normas de protección al consumidor, prácticas comerciales restrictivas. Formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, excepciones, cancelaciones, nulidades. De igual forma, podrá renunciar o desistir a derechos, ya sean concedidos o en proceso de concesión. Recibir documentos y tomar todas las acciones que creyeren conducentes al resguardo de mi interés así como todas las demás facultades legales.

Este poder se otorga con todas las facultades legales generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley. Cualquier duda sobre el alcance deberá resolverse a favor de las facultades del apoderado.

Atentamente,

El Poderdante,



PAOLA ANDREA GARCÍA RAMÍREZ
CC. 42.158.380

Acepto,



FERNANDO ANDRÉS VALDERRAMA
C.C. No. 1.071.162.356 de la Calera
T.P. No. 223.325 del C. S. de la J.